

DEVOCIÓN
A LA VIRGEN DEL ROSARIO,

MODO DE REZARLO, Y OTRAS ORACIONES PIADOSAS

ARREGLADAS POR

EDUARDO V. DURRICAR

Teniente retirado de Carabineros.

CON LICENCIA ECLESIASTICA

ES PROPIEDAD

cento Abad

7

C-16
—
23

11996

C-16
23

17546

DEVOCIÓN
A LA VIRGEN DEL ROSARIO

MODO DE REZARLO, Y OTRAS ORACIONES PIADOSAS

ARREGLADAS POR

EDUARDO V. DURRICAR

Teniente retirado de Carabineros.

CON LICENCIA ECLESIASTICA

ES PROPIEDAD

LA CORUÑA
Imprenta y estereotipia de Vicente Abad
Plaza de María Pita, 7
1891

R. 11929



VIRGEN PURÍSIMA

Ruega por nosotros los pecadores.

407 100000

†

JESÚS MARIA Y JOSÉ.

ASOCIACIÓN DE LA SAGRADA FAMILIA.

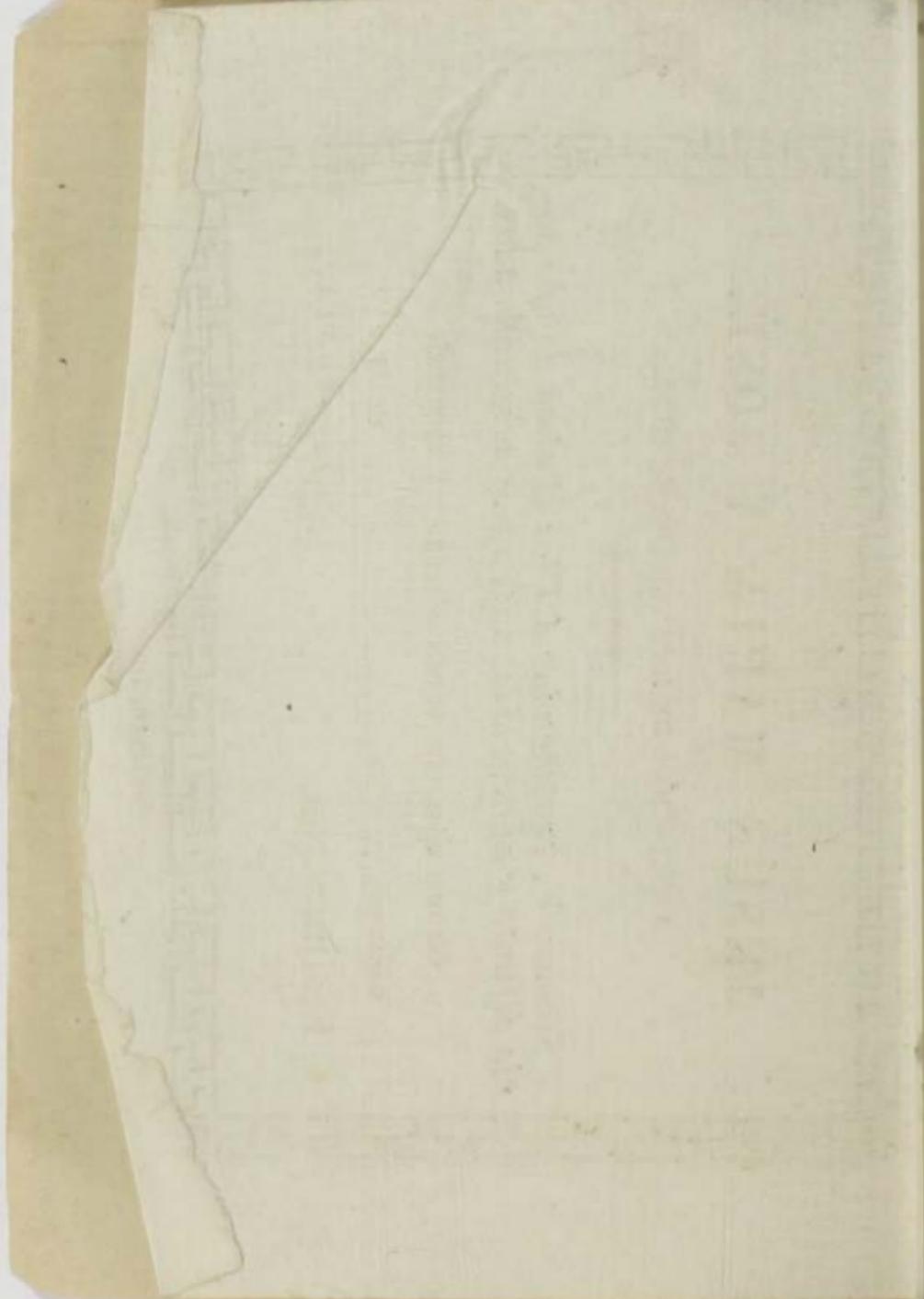
*Sírvase V. encomendar á Dios el alma de una so-
cía difunta y aplicarle los sufragios acostumbrados.*

Oír una misa, ofrecer una comunión y un rosario.

Santiago de de 19 ..

EL DIRECTOR, LA PRESIDENTA.

Santiago, Imp. ende



AL LECTOR

Accediendo á las indicaciones que varios amigos me han hecho, al tener noticia de la impresión del presente tratado (arreglado exclusivamente para mi uso) de adquirir algunos ejemplares para distribuirlos entre los niños de la clase pobre; tan noble acción me obliga, contra mi voluntad, á dar á la publicidad un trabajo que sólo para mí tiene

algún valor, pues comprendo que existen excelentes obras que tratan de esta materia, escritas por personas respetabilísimas, así eclesiásticas como seglares, cuyo fondo en el asunto que yo trato es sublime, y cuyo estilo y lenguaje las hacen por sí ya recomendables. En mis escritos sólo se hallará una viva fé cristiana y el mejor deseo de ser en algo útil á los que por falta de recursos no pueden adquirir ciertas leyendas religiosas, queriendo evitar con esto que sean engañados los que hoy son niños, por hombres, que de buena ó mala voluntad procuran guiarlos por senderos diferentes del de la Ley de Dios, y á lo que nuestros padre y maestros nos enseñan por nuestro propio provecho y salvación.

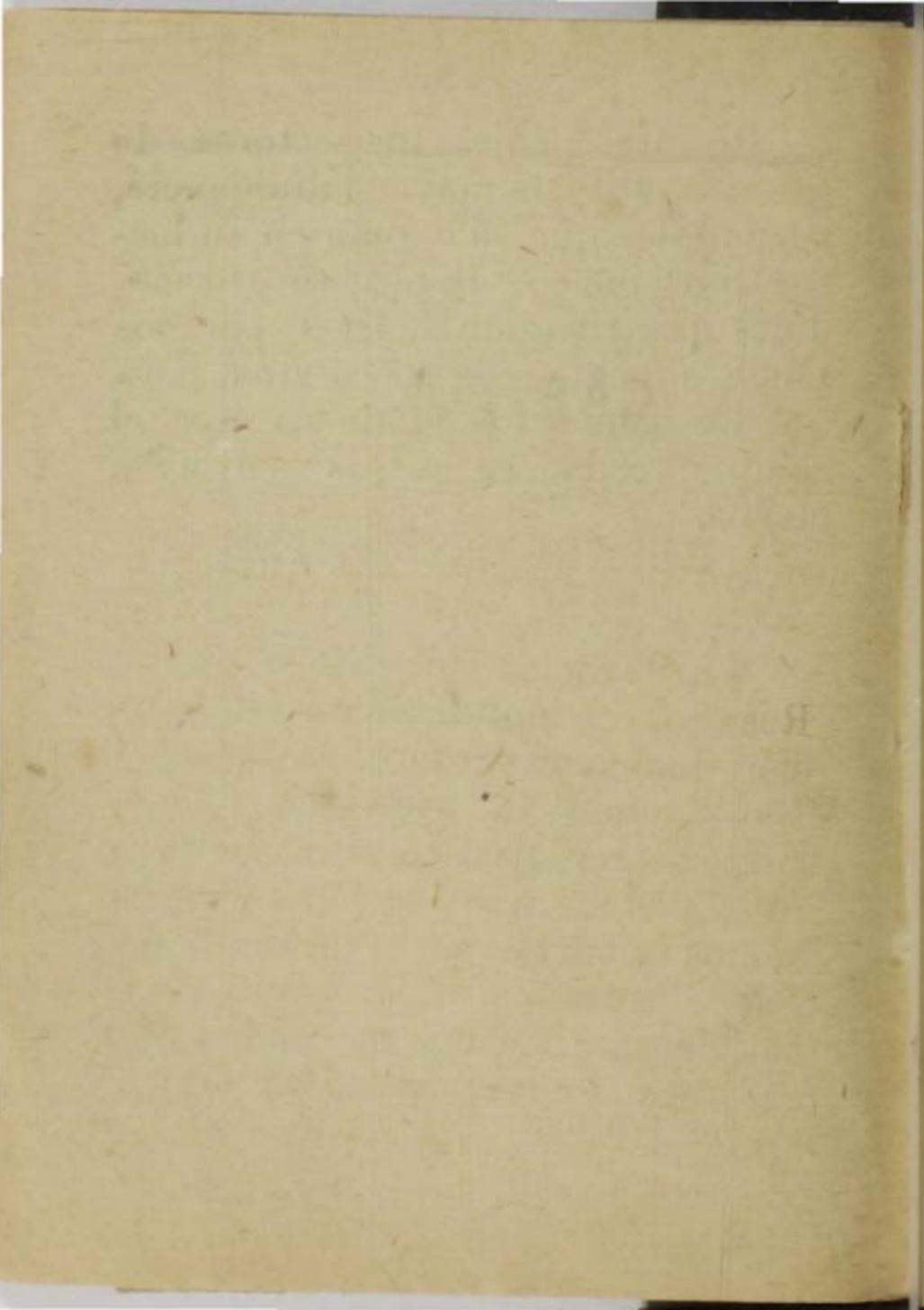
Nunca entró en mis cálculos el lucrarme de un solo céntimo por ninguno de estos trabajos, cuyo producto siempre destinaré al socorro de los muchos pobres que existen en sus hogares careciendo de lo más necesario; interín que otros *despilfarran* lo que á ellos tan menester les era para dar vida al cuerpo, pues la del alma ya la poséen, si llevan con paciencia las adversidades que Dios les dá para probarlos en fé. La caridad, después del amor incondicional que debemos tener á Dios y á su Santísima Madre, es el mejor servicio que se nos premia por Jesucristo en esta vida, y más tarde en la vida eterna.

La limosna, *no es simple consejo sino un precepto*, y el que no lo cumpla bastará para ser reprobado por

Dios. (Evangelió de San Lucas, capítulo 16). Dad limosna y os purificareis de todas las manchas de vuestros pecados por la gracia de la conversión, que os obtendrá. La limosna, decía Tobias (Tob 12) purga vuestras almas de sus pecados, alcanzándoos un verdadero dolor de ellos. Redimid vuestros pecados con vuestras limosnas, decía Daniel al Rey de Babilonia. ¡Qué ventajas podemos alcanzar por medio de la limosna! ¿Serán muchos en el presente siglo que tengan compasión de los menesterosos? Dichoso el que puede hacer limosnas, porque de él será el Reino de Dios. Desventurados de aquellos que tienen sus tesoros escondidos y no remedian las necesidades de sus hermanos; ¡más les valiera no haber nacido!

Réstame pedir á los lectores de este tratadito, la mayor indulgencia, rogándoles que sólo vean en su lectura mis buenos deseos; encareciéndoles que rueguen á Dios por los muchos ciegos de luz divina, para que los sane y los conduzca por el camino verdadero de la salvación eterna.

EL AUTOR.



CAPITULO I.

EL ROSARIO ES UN TESORO

La devoción del rezo del Santo Rosario, es indudablemente la oración de mayor agrado á la Madre de Dios, según lo atestigua nuestra Historia Eclesiástica, de cuya lectura se deduce que los españoles debemos la mayor parte de las victorias alcanzadas en los campos de batalla y en los mares, á este especial rezo, á pesar de ser el número

de combatientes mucho más grande que el nuestro; aparte de los millones de herejes que por tal devoción han conseguido la salvación de sus ya perdidas almas, en esta y otras muchas naciones.

El rezo del Santo Rosario data de tiempo inmemorial en la Iglesia cristiana, pues ya en la época de San Bernardo se usaba esta devoción á la Santísima Virgen, si bien entonces no se conocía el modo de hacerlo como hoy se usa, pues este y otros muchos santos y santas lo rezaban por medio de unas piedrecitas que cuidadosamente guardaban y que iban separando conforme empezaban el Padre nuestro ó Ave María. El actual modo de rezar el Rosario se debe al inmortal español Santo Domingo de Guzmán, que favoreci-

do del especial favor de la Santísima Virgen, que se le hizo ver al estar haciendo oración, por la conversión de los herejes, ante una imagen de la Reina de los Cielos y de la Tierra, en la capilla de Nuestra Señora de la Provilla (Francia) le dijo: «Que habiendo sido la salutación angélica como el principio de la Redención del género humano, era razón que lo fuese también de la conversión de los herejes y de la victoria contra los infieles; que por tanto, predicando la devoción al Rosario, que se compone de ciento cincuenta Avemarías, como el Salterio de ciento cincuenta salmos, experimentaría milagrosos sucesos sin trabajos, y una continuada serie de victorias contra la herejía.»

A la verdad, la devoción que to-

do buen cristiano debe tener al rezo del Santísimo Rosario antes de acostarse, ó ya en la cama, si no pudiese hacerlo en pié, es de utilidad, pues en ello reconocemos á la Santísima Virgen por verdadera Madre de Dios, Soberana de todo el Universo, Reina de los ángeles y de los hombres, abogada incondicional entre los hombres y Jesucristo; nuestro Supremo medianero entre nosotros y su Eterno Padre; pues como Madre de Misericordia, ella y sólo ella, es nuestro asilo en los despoblados; nuestra guía en los caminos; nuestra estrella en los mares, que nos conduce á puerto seguro; carro triunfante de los que adoran sobre todas las cosas al Hacedor del Cielo y de la Tierra, como verdadero Dios y único Redentor de la

salvación de las **almas** verdaderamente arrepentidas de las injurias y ofensas que le hemos hecho en este destierro; amparo de las doncellas que se consagran para esposas de su único Hijo, haciendo obras de caridad y orando en los claustros por los que tan mal le pagamos sus sacrificios; limosnera invisible de los que le piden perdón ó cualquier otro favor que no se haga por egoismo propio ó de sus semejantes, para conseguir bienes que más tienden á la perdición de las almas que á la salvación de las mismas; luz de las luces para los que mal aconsejados siguen religiones falsas y de comercio de carne humana entre Jesucristo y Satanás; Doctora de toda ciencia y Salvadora de las almas perdidas que acuden á ella para que

las cure de tal enfermedad, y les restablezca en la fé que recibieron con el agua del bautismo; protectora incondicional del obrero que antes de dar principio al trabajo se encomienda á Dios para que lo ilumine en el que con su ayuda va á emprender; en una palabra: el que invoque su dulce nombre ó el de su amado Hijo nunca será vencido de sus enemigos, que son los enemigos del mismo Dios en persona.

Todo el Santo Rosario se compone de sublimes palabras, tales como la del Padre Nuestro, que es la oración dominical que el mismo Jesucristo nos enseñó; y la salutación del Angel, y de las que pronunció Santa Isabel, cuando la Virgen pasó á visitarla en la preñez del que había de anunciar la venida al

mundo del Hijo de tan grande Señora.

Compónese el Rosario entero de *quince dieces de Avemarías, y de quince Padre nuestros*. Los cinco primeros son gozosos, que se rezan los lunes y jueves; los cinco segundos son los dolorosos, que se rezan los martes y viernes; y los cinco terceros son los gloriosos, que se rezan los miércoles, sábados y domingos de las diferentes semanas de que el año se compone. Los misterios gozosos son: «1.º Cuando el »Angel anunció á la Santísima Virgen que concebiría por obra y gracia del Divino Espiritu Santo al »Hijo de Dios; el 2.º Cuando la Santísima Virgen visitó á su prima »Santa Isabel; el 3.º El nacimiento »del Hijo de Dios; el 4.º La Purifi-

» cación de Nuestra Señora, y el 5.^o
» El niño Jesús perdido y hallado en
» el templo de Jerusalem enseñando
» á los doctores.»

Los misterios dolorosos: «La
» oración del Huerto; Los azotes que
» el Hijo de Dios padeció atado á la
» columna; La corona de espinas que
» para mofa pusieron al Hijo de Dios;
» La Cruz á cuestas, caminando
» al Calvario y la crucifixión del
» Hijo de Dios en el monte del
» Gógota.»

Los gloriosos, son: «La gloriosa
» resurrección del Hijo de Dios y apa-
» rición á su Santísima Madre; La As-
» censión del Hijo de Dios al tercer
» día después de muerto; La venida
» del Espíritu Santo; La triunfante
» Ascensión de la Santísima Vígen
» en cuerpo y alma á los cielos, y

»La coronación de la Madre de Dios
»en la Gloria.»

Cuando reces no lo hagas como muchos lo verifican, á prisa y de cualquier modo, sin meditar lo que se dice en el misterio, y pensando en negocios que no son de aquel momento; pues para hacerlo con irreverencia y á disgusto, soy de opinión que no lo hagas. Piensa que el tiempo que inviertas en tan santa obra, no te pertenece á tí mismo, y sí á tu verdadera Madre; que para ganarle el corazón, y que te enriquezca de gracias, le dedicas aquellos minutos que te ha de proporcionar siglos de dicha en la Gloria Celestial. Si en la oración falta la fé y el temor al castigo eterno, falta el eje de la máquina que todo buen cristiano debe tener.

De nada sirve la oración si se hace con hipocresía para engañar á los buenos creyentes; según se desprende del siguiente Evangelio de San Mateo, en el capítulo sexto, que dice: «En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: cuando oreis no habeis de ser como los hipócritas, los cuales gustan de orar en las sinagogas, y no en lo público de las plazas, poniéndose de pié para que los vean los hombres. De verdad os digo que recibieron ya el premio. Tú, pues, cuando ores entra en tu aposento, y cerrando la puerta, ora á tu Padre en secreto, y tu Padre que vé en lo secreto, te dará la recompensa. Cuando oreis no useis de muchas palabras como los paganos, porque estos piensan que han de ser oídos hablando mucho.»

El Santo Rosario se puede rezar como lo hacían y aún hoy lo hacen muchos Santos y otras personas piadosas, es decir, las tres partes de que se compone, ó una de las tres en que se halla dividido. Si se reza el todo, basta una salutación y una letanía, y si solo, una parte, en cada una la suya y la letanía.

Luego de la Salutación se reza el Credo, y la Salve y la Letanía, terminándolo con los actos de Fé, Esperanza y Caridad.

Salutación: Dios te salve María, Hija de Dios Padre. Dios te salve Madre de Dios Hijo. Dios te salve María Esposa de Dios Espíritu-Santo y del castísimo San José. Dios te salve María, templo sagrado de la Santísima Trinidad, donde el mismo Dios quiso encarnar en tus

purísimas entrañas por su propia obra para bajar al destierro, hecho hombre mortal para padecer y morir por la salvación del género humano. Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu Santo. Como era en un principio ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén.

ORACIÓN DE OFRECIMIENTO PARA ANTES DE PRINCIPIAR EL ROSARIO

Oh Virgen sin mancha y Madre de piedad; Tú que nos dás salud para contemplar en este día los sagrados misterios de tu Rosario; oye benigna nuestras súplicas, y concédenos, que todos los que nos honramos con ser hijos vuestros, ten-

gamos la dicha de alcanzar lo que te pedimos para la salvación de nuestras almas, las de nuestros padres, parientes, amigos y enemigos; y todas aquellas personas á quienes les estamos más obligados y no tengan en este destierro quien se acuerde de ellas. Por el mismo Señor Jesucristo que contigo vive y reina por toda una eternidad en la Gloria del Padre Eterno. Amén.

LETANIA EN CASTELLANO.

Señor, tened piedad de nosotros.

Jesucristo, tened piedad de nosotros.

Señor, compadeceos de nosotros.

Jesucristo, óyenos.

Jesucristo, escuchanos.

Dios Padre celestial, te-

ned piedad de nosotros.

Dios Hijo Redentor del mundo, tened piedad de nosotros.

Dios Espíritu Santo, tened piedad de nosotros.

Santísima Trinidad que eres un sólo Dios, tened piedad de nosotros.

Santa María.
 Santa Madre de Dios.
 Santa Virgen de las Vir-
 genes.
 Madre de Jesucristo.
 Madre de la Divina gra-
 cia.
 Madre purísima.
 Madre castísima.
 Madre Virgen.
 Madre sin defecto.
 Madre inmaculada.
 Madre amable.
 Madre admirable.
 Madre del Creador.
 Madre del Salvador.
 Virgen prudentísima.
 Virgen venerable.
 Virgen laudable.
 Virgen poderosa.
 Virgen misericordiosa.
 Virgen fiel.
 Espejo de justicia.
 Trono de la eterna sabi-
 uria.
 Causa de nuestra ale-
 gría.
 Vaso espiritual de elec-
 ción.
 Vaso precioso de la gra-
 cia.

Vaso de verdadera devo-
 ción.
 Rosa mística.
 Torre de David.
 Torre de marfil.
 Casa de oro.
 Arca de alianza.
 Puerta del cielo.
 Estrella de la mañana.
 Salud de los enfermos.
 Refugio de los pecadores.
 Consoladora de los afli-
 gidos.
 Auxilio de los cristianos.
 Reina de los ángeles.
 Reina de los patriarcas.
 Reina de los profetas.
 Reina de los apóstoles.
 Reina de los mártires.
 Reina de los confesores.
 Reina de las vírgenes.
 Reina de todos los Santos
 Cordero de Dios, que qui-
 tas los pecados del mundo-
 perdónanos Señor.
 Cordero de Dios, que qui-
 tas los pecados del mundo,
 óyenos Señor.
 Cordero de Dios, que qui-
 tas los pecados del mundo,
 ten piedad de nosotros.

T
 C
 M
 Q
 P
 T
 O
 T
 Z
 O
 O
 O
 T
 T
 O
 O

CAPITULO II

ORACION CRISTIANA

QUE DEBE DECIRSE AL DESPERTAR

Dios mio; Vos que os habeis dignado sacarme en paz de las tinieblas de la noche y alumbrarme con la luz verdadera de este santo día; permitidme ¡oh Redentor mio! os entregue nuevamente mi alma, vida y corazón; porque reconociéndome criatura y hechura vuestra y de todo lo que tiene ser, me entrego todo á vos; rogándoos, que ha-

gáis de mí á vuestra voluntad y no la mía, para siempre amaros y nunca ofenderos, queriendo antes morir que pecar. Así lo espero, amantísimo Jesús, que me lo habeis de otorgar, por el recuerdo de la inocente sangre que derramásteis en el madero de la Cruz, y por el dolor agudísimo que experimentó vuestra querida Madre al recibirnos muerto en sus virginales brazos; herido y ensangrentado. Verbo Eterno, tú que estás en el Cielo y en el destierro, y en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, por sólo vuestra bondad y misericordia; te ruego me libres de todos los pecados pasados, presentes y venideros poniéndote, como intercesora, á tu amantísima Madre; pues nos pusiste bajo su amparo y protección, como hi-

jos de sus dolores y nacidos de entre sus lágrimas y angustias desde el instante de vuestra concepción. Así lo espero me has de conceder por tu inagotable bondad y misericordia infinita para con los pecadores, por los que bajaste al destierro á padecer y morir afrentosamente para salvarnos de la muerte eterna. Amén.

ORACION

PARA EL TOQUE DE ANIMAS DE LA MAÑANA,
TARDE Y NOCHE

El angel del Señor anunció á María, que concebiría por obra y gracia del Espíritu Santo al Señor. Ave María purísima. Sin pecado fué concebida.

Dios te salve María, etc.

Yo soy la esclava del Señor; hágase en mí según su palabra. Ave María etc. El Verbo encarnó y habitó entre nosotros para redención del género humano. Ave María etc.

Rogámoste, Señora, que derrames tu gracia en nuestros corazones, porque creyendo firmemente el misterio de la Encarnación de tu hijo, podamos por el mérito de su Pasión y Muerte, ser conducidos á la Gloria de su resurrección donde vive y reina por toda una eternidad con su corte celestial. Amén Jesús.

AL LEVANTARSE DE CAMA

Luego de hecha la señal de la

cruz. Dios mío, apartad de mi todo pensamiento malo. Iluminad mi entendimiento y dadme decidida voluntad para serviros y amaros de corazón. Que mi lengua y mis labios sólo se muevan para bendeciros y alabaros cual mereceis por los infinitos favores que de Vos recibo á cada instante. Dirigid mis pasos y acciones, y por último, que todos mis actos se encaminen á ejercer en este día y en los que me resten de vida en este destierro, obras de caridad á mis hermanos; de manera que haga en todo vuestra soberana voluntad y no la mía, para luego poder merecer en la otra vuestra Gloria Celestial por toda una eternidad. Así sea.

Padre nuestro, Avemaría y Gloria en recuerdo de la Pasión y

Muerte de Nuestro Señor Jesucristo
y de los dolores de su Santísima
Madre. Amén Jesús.

ORACIÓN

AL SANTO ANGEL DE LA GUARDA

Angel Salto de mi guarda, no me pierdas de vista un solo instante en este día, en el cual te ruego me libres de todo lo que no se ajuste á la sublime ley de Jesucristo. No permitas que yo ofenda en cosa alguna á mi Dios y Señor ni á su Santísima Madre, para lo cual te ruego ilumines mi entendimiento con la luz verdadera, pongas freno á mi lengua al pronunciar todo lo malo, dándome inspiración y volun-

tad decidida para defender todo lo bueno; y por último, dirígeme y acompáñame por el camino de la paz y de la felicidad; á fin de que llegue mi alma á ser absuelta de todo pecado. Por el mismo Señor Jesucristo que vive y réina en la Corte celestial con el Padre y el Espíritu Santo. Amén.

AL EMPEZAR A TRABAJAR

Altísimo Omnipotente Dios y Señor mio; postrado ante vos la menor de vuestras criaturas, os doy infinitas gracias por vuestro ser inmutable y perfecciones infinitas y por que me habeis criado de la nada. Yo, Señor, reconociéndome

criatura y hechura vuestra, os bendigo, dándoos honor, magnificencia y divinidad, como Supremo Señor y Criador mio, y de todo lo que tiene ser. Levanto mi Espíritu á ponerme en vuestras manos; y con profunda humildad y resignación me ofrezco en ellas. Y os pido que hagais de mi vuestra voluntad en este día y en los que me restan de vida, y me enseñeis lo que fuere de mayor agrado vuestro para cumplirlo, pues quiero ser de los que os han conocido desde el instante en que fuisteis encarnado en las purísimas entrañas de la Virgen María por obra y gracia vuestra; como bendita y escogida entre todas las mujeres para Madre de Jesucristo; á quien también venero en el desierto, á fin de que al partir mi

alma para el de la eternidad me la recibais por un acto de misericordia en la Gloria Celestial. Amén Jesús.

Un padre nuestro, Ave María y Gloria.

A LA STSIMA. VÍRGEN MARÍA

¡Oh María! refugio de pecadores: Vos que os hallais sentada á la diestra del Verbo Eterno por haber merecido la especial gracia de haber sido elevada á la suprema dignidad de ser madre de Dios; no por vuestra invulnerable virginidad y demás virtudes de que la Magestad Divina os ha adornado ya antes de vuestro nacimiento, y sí sólo por vuestra infinita humildad; permitid-

me, Señora, que yo indigno siervo vuestro camine á la más perfecta mansedumbre. Nada soy más que polvo, y nada me he de volver más que ceniza, pero que si para algo sirviese en esta vida transitoria, para nada quiero valer más que para el servicio de mi Dios, y el de su amantísima Madre.

Señora, nunca se oyó decir de cuantos han llegado á vos, que haya sido ninguno desairado del favor que el Espíritu Santo les guió á acudir á vos, y yo como ellos confío habeis de ser mi medianera para ver de alcanzarme el perdón de lo mucho que tengo ofendido al que ha de ser mi Salvador, mi Redentor y mi Glorificador; mediante vuestra divina gracia y la del casto San José.

Madre de misericordia, y refugio de los descaminados; después de Dios vuestra ha de ser la obra de mi salvación. Indigno me considero de vuestros favores, pero no como abogada que sois de los pecadores, y por tanto, os ruego seais mi conductora y guía en el camino que he seguir de hoy para siempre, para no desagradar á vuestro Amado Hijo; á cuyo fin espero que me habeis de alcanzar de El el favor de la fé que han tenido los Santos Mártires; de la caridad de San Sixto; de las virtudes de su diácono San Lorenzo; de la pureza de corazón de San Luis Gonzaga; de las dulzuras de San Francisco de Sales; de la paciencia de San Oroncio; de la humildad de San Vicente de Paul y de la constancia de San Eduardo,

rey de Inglaterra; para que, adornado de tan excelentes galas en el corto tiempo que me resta de vida, llegue á hacerme digno de recibir mi alma la bendición y absolución del que espero por su bondad infinita me ha de absolver de lo mucho que en este destierro le tengo ofendido. Por el mismo Jesucristo que vive y reina por los siglos de los siglos; con el Padre y el Espíritu Santo en la Gloria. Amén.

AL PATRIARCA SAN JOSÉ

Santísimo Patriarca José, tú que por ser el hombre más justo y casto de la descendencia de David, fuiste elegido por el mismo Dios para

guardador y defensor de la pureza y honra de María en el destierro; de esa Hija, de esa Madre y de esa Esposa del que antes de hacerse hombre mortal era ya en el Cielo el Verbo Eterno, segunda persona de la Trinidad, que ni fué, ni es, ni será divisible por ser una sola persona en la Gloria, en la Eternidad y en la Soberanía, como dice San Gregorio. Pues bien, glorioso Patriarca; de hoy para siempre me entrego á tu cuidado, esperando que durante mi vida te dignes ser mi guía en los trabajos; mi consuelo en las adversidades, y el guardador de mi alma en la hora de la muerte. Pues yo, como tu predilecta protegida Santa Teresa, afirmo: que no hay favor que tú llegues á pedir á Jesús, que al momento no sea concedido; demostrándote que

así como te guardó respeto y obediencia acá en la tierra, como su único padre alimenticio, así atiende tus peticiones en la Corte Celestial. Por tanto, Patriarca José, espero escuches mis clamores, y me alcances del bondadoso corazón del que fué tu Hijo adoptivo acá en la tierra. la gracia de que viva y muera en la fé de Jesucristo y que al partir mi alma de este valle de lágrimas y perturbaciones, sea recibida por un favor especial en su Reino Celestial, donde espero ha de morar por toda una eternidad con sus escogidos; Amén Jesús.

AL BENDECIR LA MESA

Luego de la señal de la Cruz.

Benedicid, Señor, estos manjares que me habeis proporcionado para que fortifique mi cuerpo, como habeis bendito en la mesa de Cleofás el pan, para que no siguiese dudando de vuestra resurrección. Concededme á mí el auxilio necesario para fortalecer mi fé, y purificar mi alma, á fin de que al partir de este destierro para el de la eternidad sea admitida en la Gloria. Amen Jesús.

AL TERMINAR LAS COMIDAS

Luego de santiguarse.

Os doy infinitas gracias, Dios mio, por haberme proporcionado en esta hora el necesario alimento corporal que tan menester me era para

dar vida al cuerpo; concededme ahora la gracia del sustento espiritual; y que así como yo voy satisfecho de los dones de vuestra largueza, lo estén en la vida eterna de gloria todos mis parientes, amigos y enemigos; y todas aquellas almas á quienes estoy más obligado ó no tengan en esta vida quien se acuerde de ellas; ofreciéndos en memoria ¡de todos la oración del Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri; á fin de que les concedais la recompensa de la Fé Cristiana en que han vivido, si aun no estuviesen en posesión de ella. Por Jesucristo Nuestro Señor que vive y reina por toda una eternidad en la Gloria con la siempre Virgen María y su Corte Celestial. Amen Jesús.

ORACIÓN A SAN LORENZO

Concededme, Oh Dios Todopoderoso, por la intercesión del mártir San Lorenzo, que como un héroe supo sacrificar su cuerpo echado en unas abrasadas parrillas por ver de salvar su alma, que yo, indigno siervo vuestro, vea apagado en mi extraviado cerebro todo pensamiento herético ó cismático: pues conozco que á sólo Jesucristo debo mi ser, por haberme hecho á su voluntad y no al querer de los hombres, que nada somos ni nada valemos sin la voluntad de Dios.

Otórgame, Redentor mio, la gracia de que se avive en mí el fuego de la Fé que tuvo este héroe español y ejemplar diácono; de la caridad que ejerció su padre San Orencio,

y de la esperanza que en Cristo ha tenido su madre Santa Paciencia, pues conozco, Dios mio, que en vez de acercarme á la perfección de vuestra sábia Ley, cual son mis deseos, los enemigos de vuestra religión me tientan continuamente para ver de confundir mi alma con la de ellos.

No permitais, Salvador mio, que me llegue á olvidar de lo mucho que os debo, por la largueza con que habeis recompensado mi indiferencia y desatención cuando sólo me hice digno de la miseria y el desprecio. Y tú, Lorenzo amado, oye mis clamores y ¡pídele! con ese interés con que sabes hacerlo, cuando se trata de tus devotos, aunque yo me cuente en el último número de ellos, que me otorgue la gracia que por medio

de esta súplica le hago, á fin de tener la dicha de verte en ese vergel de delicias celestiales, donde sólo moran los que créen en tu Dios, que es el que todo lo hace con sólo su voluntad. Así lo espero merecer alcanzar de Nuestro Señor Jesucristo, por medio de tu protección, que vive y reina por toda una eternidad en la gloria celestial. Así sea.

SALVE

Dios te salve Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra. Dios te salve á ti llamamos los desterrados hijos de Eva; á tí suspiramos, gimiendo y lloran-

do en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra; vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos y después de este destierro, muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce Virgen María! Ruega por nos, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Nuestro Señor Jesucristo. Amén.

Los divinos corazones de Jesús y de María me acompañen y me asistan en los trabajos de este Santo día, los que os encomiendo si han de ser para mayor honra de Dios y salvación de mi alma.

CAPITULO III.

VISITA AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

¡Oh Divinísimo Señor Sacramentado! postrado ante vuestra presencia el más insignificante y humilde adorador vuestro, que viene á visitaros inspirado por el Espíritu Santo y acompañado de su Angel custodio, se permite la libertad de volver en este día á admirar nuevamente la prodigiosa maravilla de esa luz resplandeciente que despide

hacia nosotros los pecadores vuestro divino cuerpo real y verdaderamente presente en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; para testificarnos, como testificaste al monje que nos refiere San Anselmo, este gran prodigio que nos dejásteis establecido para nuestra salvación, en la cena que quisísteis celebrar con vuestros discípulos la noche antes de Vuestra Pasión y muerte.

No permitais, Jesús mio, que yo imite al tal monje en su imperfección en la fé, de que más tarde tuvo que arrepentirse ante V. D. M.; pues creo y confieso que desde el instante en que vuestros ministros consagran la Santa Forma, os hallais Real y Verdaderamente en Vuestro Altar para inflamar nuestros empedernidos corazones; esperando por

vuestra bondad infinita que se lo habeis de otorgar á este pecador é indigno siervo vuestro, en tal forma, como lo hacen los rayos del sol en nuestro cerebro, en los momentos de su mayor fuerza.

¡Qué admiración, Jesús mio, qué admiración no le habrá causado el estado de tibieza en vuestra fé, al admirar el maravilloso prodigio que á sus ojos le había puesto el mismo Dios en manos del oficiante, luego que consagró la Santa Forma, presentándole á Jesús en ella en la edad de sus más tiernos años!

¡Qué admiración, Redentor y Salvador nuestro, no le había causado al observar en la división de la Hostia, ver la misma figura del hermoso Niño que se dejara ver en la entera, en las dos partes de ella!

¡Qué de alegría y gozo no le habrá causado al notar á su proximidad al altar, para recibir el Santísimo Sacramento de nuestra salvación, que el sacerdote oficiante tenía en sus manos una parte de carne blanca y fresca, que volvió á su figura de *Pan* cuando abierta la boca para recibirlo se la colocó cuidadosamente en su lengua sin ocupar ningún espacio!

¡Qué de admiración y regocijo no sentiría su alma al tener la convicción de que desde aquel momento albergaba en su pecho al mismo Dios en persona, al que debía ser su fiel custodio y defensor en el destierro!

¡Qué de remordimiento y pena no le habrá causado al reflexionar que fué un milagro de la

Providencia para que conociese la maravilla que Dios nos dejó establecida para nuestra salvación en el grande Misterio del pan de vida eterna que nos ha de conducir á su Santo Reino, si le recibimos con temor y fervor; luego de acusarnos de lo mucho que le tenemos ofendido y formar propósito de quererle y amarle sobre todas las cosas, despreciando la vanidad de los bienes de la tierra que sólo sirven para nuestra perdición!

¡Señor Sacramentado! permitid-le, por una gracia especial, á este desgraciado hijo vuestro, que antes de su muerte corpórea tenga la dicha de saborear uno de esos pedacitos que proporcionásteis á vuestro siervo arrepentido de tal pecado, á fin de tener el consuelo, como él

lo ha tenido, de que mi alma se despronda tranquilamente de mi cuerpo y pase á gozar directamente las delicias espirituales que lo ha de proporcionar en vuestra Gloria tan exquisito manjar.

Yo, Señor, reconozco en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, á mi Dios, á mi Salvador, y á mi Redentor; al solo Santo, al solo Ministro y al solo Señor, que con solo su palabra formó los Cielos y Tierra, la luz y los astros, y al hombre á su imagen y semejanza, y como á tal, os rindieron homenaje los angeles, os adoran las dominaciones, y tiemblan ante Vos las potestades de los Cielos y Tierra, como Juez infalible, y si alguno dudase de este aserto, perdónale, Dios mio, que no sabe lo que ha-

ce, y si lo sabe, es por que el enemigo de las almas le tiene embotado su cerebro para ver de confundirlo en el abismo.

Espero, Señor Sacramentado, que me habeis de otorgar la gracia que os dejo expuesta, por la purísima é inocente sangre que habeis derramado en Vuestra Santísima Pasión y Muerte, y por los Dolores Santísimos de Vuestra Amantísima Madre y Señora nuestra, como hijos de sus dolores y nacidos de entre sus lágrimas, que son las perlas preciosas que por nuestra Salvación derramó ante el padre Eterno tan bondadosa Señora sobre vuestro cadáver, á quien adoramos en el destierro para que luego en la Gloria nos cobije

bajo su manto infinito y por toda una eternidad, cantándole himnos de alabanza. Amén.

NOTA.—Se rezará seis veces la oración del Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri, en reverencia de la Santísima Pasión y Muerte de N. S. J., y el Credo.

CAPITULO IV

MEDIA HORA

DE RECREACIÓN

Consideraré que no hay cosa más triste que la muerte, y que ésta ha de venir infaliblemente sin saber cómo ni cuándo, pues sólo á Dios toca este secreto, y como Juez Supremo, el destino que en la vida eterna me espera.

Para que el fallo del Supremo Juez sea favorable, consideraré con tiempo que si tengo una vida

cristiana, conseguiré una buena muerte, y que si la tengo de tibieza en la fé ó soy un disoluto, el fin será desastroso, no sólo ante Dios, que es el único que me ha de juzgar, sinó ante la misma sociedad, que irremisiblemente ha de reprobar mis hechos.

Entiendo que el hombre que no piense por lo menos una sóla vez al día, que el decreto de su muerte se halla extendido desde el instante de su nacimiento, yo le califico por loco ó por idiota, porque no comprende ó no quiere comprender lo que más tarde ó más temprano es infalible, como infalible es que tenemos que dar estrecha cuenta á Dios de todos los poderes que, voluntariamente ó por petición propia, nos ha concedido en nuestra estancia en

el destierro. No puedo presumir que haya hombres tan necios que dejen de pensar en la hora de la muerte; sólo que unos pensaremos en morir bajo el amparo de la Ley de Dios, y otros bajo la protección de Satanás.

Yo, como quiero morir con las mismas disposiciones en que mis padres me han educado, esto es, bajo la Ley de Dios, procuraré hacer un minucioso estudio de todos mis actos, por medio de un detenido examen, por si esta fuese la última noche que me resta de vida corporal.

¡Bienaventurados los que mueren en el Señor, por que de ellos es el Reino de los Cielos! ¿Qué camino tomaré yo para conseguir la muerte de los justos, y que mi fin sea semejante al suyo?

Señor: penetrado más de los vivos sentimientos de respeto, de amor y de reconocimiento á los infinitos favores que, sin merecerlos, he recibido de Vos, me consagro desde este dia á vuestro servicio y al de vuestra Santísima Madre; pues quiero conseguir de vuestra infinita bondad y misericordia, una muerte cristiana, parecida á la que le otorgais á los justos; para lo cual, os ruego encarecidamente que me concedais por gracia especial una pureza de corazón y de cuerpo, que jamás se vuelva á empañar en los deleites y regalías con que el mundo y la carne me invitan continuamente para pervertir mi espíritu; una perseverancia en la práctica de la virtud, que jamás decaiga; una humildad que jamás se altere; una

paciencia en las adversidades que jamás se turbe; una la guesza en hacer bien á mis prógimos, que jamás se canse; y por último, una caridad sin límites para con mis semejantes que jamás me moleste, pues confieso que no hay más que un solo Dios criador del Cielo y de la Tierra, cuyo aserto probó de una manera concluyente á presencia de gran número de santos prelados y sofistas filósofos San Espiridión, obispo de la Isla de Chipre, al contestar á las insensatas palabras que contra nuestra religión había pronunciado el célebre filósofo Eugenio al tomar parte en las discusiones del concilio general de Nicea, y que copiadas literalmente, dicen así:

«Oye, filósofo, en el nombre de
»Jesucristo, y aprende la verdad,

»No hay más que un Dios, criador
»del Cie'lo y de la Tierra, de todas
»las cosas visibles é invisibles; que
»lo ha hecho todo por la virtud de
»su Verbo, y que lo ha afirmado
»todo por la santidad de su Espíri-
»tu. Este Verbo, á quien nosotros
»llamamos el Hijo de Dios, tuvo
»compasión de los desbarros y mi-
»serias de los hombres, como uno
»de ellos, morir por ellos, resucitar
»para abrirles y allanarles el cami-
»no de una vida eterna. ▲ Al fin de
»los tiempos vendrá á juzgar á todos
»los hombres para premiarlos ó cas-
»tigarlos, según el bien ó el mal
»que hubiesen hecho. Hé aquí, filó-
»sofo, lo que nosotros creemos sin
»curiosidad y sin ostentación. Aho-
»ra, pues, sin atormentarte inútil-
»mente en buscar razones contra lo

»que acabo de decirte, ni examinar
»lo que tú ni yo somos capaces de
»comprender; respóndeme solamente
»te si lo crees; esto es solamente lo
»que te pido. Si crees estas verdades,
»ven conmigo á la Iglesia, y recibe la señal y el sello de esta fé.»

El filósofo manifestó seguidamente que lo creía, y dirigiéndose al innumerable público que había en el local, dijo: Oídme, los que hacéis profesión de sábios; mientras que se ha disputado conmigo con palabras, he respondido con palabras, y he empleado el arte del raciocinio, para refutar los raciocinios que se han empleado contra mí; mas cuando las palabras se han hecho suceder por una fuerza enteramente divina, las palabras humanas no han podido resistir á Dios. Sentid

vosotros esta virtud sobrenatural, y os readireis fácilmente á la verdad; creereis en Jesucristo como yo creo y seguiréis como yo á este santo obispo por quien Dios ha hablado.

Estas mismas razones estoy segurísimo contestarán á los muchos charlatanes que en pleno siglo XIX hacen alarde de indiferentes ó apóstatas de la Religión Cristiana, por ver de engañar á unos cuantos hombres de fé apocada ó ignorantes en los preceptos y Evangelios del Crucificado.

No permitáis, Dios mio, que en ningún tiempo deje yo de respetar y cumplir Vuestra Santa y sublime Ley, adornándome de la gracia de que aborrezca todas las pasiones ó tentaciones malignas á que conti-

nuamente me induce la carne, que es el más encarnizado enemigo que me acompaña, como hijo del pecado que he heredado de mis primeros padres Adán y Eva; pues si bien también me persiguen el mundo y el demonio, al uno le conjuro con el desprecio de las regalías con que me invita para confundir mi alma, y al otro con la señal de la Santa Cruz.

Permitidme, Redentor mio, que haga en esta noche un perfecto examen de lo mucho que os tengo ofendido y os ofendo, y no consentais que me suceda lo que á las cinco vírgenes necias, que por no tener sus lámparas el suficiente aceite, para esperar á su Señor, no pudieron entrar en el reino de Dios por no estar prevenidas quando vi-

no el esposo; (Evangolio de San Mateo de' capítulo 25)—esto es, que cuando llegue la hora en que mi carne tenga que morir para el mundo, me halleis dispuesto á seguirlo, por haber asistido al convite con que á todas horas me brindais en Vuestro Altar, para que mi alma tenga vida eterna; pues creo y confieso que el que en este destierro no come de Vuestro Pan no tendrá entrada en el Reino celestial (Evangolio de San Juan en el capítulo 6.º).

Dadme, Señor, buena muerte, por Vuestra Santísima muerte.

Dadme buen vivir, para tener buen morir.

Artes de dar principio al examen dirás *El yo pecador me confieso*; por si te cogiese la muerte sin dar-

te lugar á ir á la Iglesia ó llamar el confesor; pidiendo á Dios fervorosamente que te perdone y te absuelva de tus pecados.

El confesor que elijas, procura que sea sábio y prudente, y si fuese para niños ó mocitas, ten mucho tino en la elección.

MODO FÁCIL

PARA EL EXÁMEN DE CONCIENCIA

¿A qué nos obliga el primer mandamiento de Dios?

A quererle y amarle sobre todas las cosas de cuerpo y de alma, esto es, Dios quiere el corazón, pero un corazón indivisible, que ni pretenda ni pueda servir á un tiempo á dos

señores, porque el que ama á uno mal puede querer al otro; por lo mismo quiere ser amado con generosidad, con ardor y con ternura. ¿Seremos muchos los que amemos á Dios de esta manera?

En este precepto debemos acusarnos si hemos faltado en algo á las virtudes de la fé, esperanza y caridad; esto es, si consentimos en tentaciones contra algún misterio, ó si disentimos de alguno de ellos. Idem si ha faltado al amor que debe á sus prójimos, quiere decir, si tiene igual caridad con todos y si á todos les desea el bien que desea para sí propio. Idem si cree en algún agüero ó supersticiones y si ha consultado en alguna ocasión con naiperas y si ha creído en sus embustes. Idem si ha escrito ó leído libros prohibidos;

tales como la Biblia protestante ú otros libritos ó folletos que los enemigos de la Religión cristiana publican con embustes halagüenos para engañar á los crédulos.

¿A qué nos obliga el segundo mandamiento?

A no jurar el Santo nombre de Dios con mentira ó contra lo que uno siente; es decir, que el que jura por Dios ó sus Santos con engaño, peca mortalmente, por que no sólo procura el daño para la perdición de su alma, sino que también perjudica con su embuste á su prójimo. En este mandamiento nos acusaremos si en alguna ocasión hemos hecho juramento por Dios, por los Santos ó por alguno de los Misterios de nuestra Religión, con mentira ó sin necesidad. Si somos aficionados á

proferir ciertas palabras en momentos de cólera, y que clase de maldiciones acostumbramos á decir, y si estas las decimos con intención ó sin ella de que les alcance á las personas á quienes se las echamos. También nos acusaremos si hemos hecho algún voto á promesa y no la cumplimos, manifestando las razones que para ello tuvimos. Idem si fuimos causa de que otro jurase falsamente ante la justicia, y si por tal juramento se halla padeciendo en prisiones la persona contra quien se hizo.

¿A qué nos obliga el tercer mandamiento?

A santificar las fiestas que durante el año son de precepto, esto es, oír Misa entera, y no trabajar sin necesidad en ellas. En este man-

damiento nos acusaremos de los días que hayamos dejado de oír Misa sin causa justificada, si hizo que otros no la oyesen ó si ha dejado de estar en ella con la fé que requiere tan sagrado misterio. Idem si hemos entrado en la Iglesia con poco respeto ó vamos con distinto objeto al que debemos ir á la casa de Dios, rezando con poco ó ninguna reverencia, sin considerar que nos hallamos hablando con el Rey de los Reyes ó con su Santísima Madre y sus Santos. Idem si hemos trabajado en días de fiesta sin necesidad, ó si obligamos á que otro lo haya hecho, dando con ello un mal ejemplo á sus semejantes. Idem si ayuna los días de obligación, y en caso negativo las causas que nos obligan á no hacerlo. Idem si comi

mos carne en días de vigilia, y si lo hicimos con intención ó sin ella. Idem si en la cuaresma hemos comido leche ó huevos sin tener bula, y si dejamos de confesar y comulgar por Pascua Florida ó si en alguna ocasión lo hemos hecho sacrílegamente.

¿A qué nos obliga el cuarto mandamiento?

A honrar padre y madre; es decir, el que los obedece, socorre y reverencia. En este precepto nos acusaremos si hemos perdido el respeto á nuestros padres ó no les hemos obedecido en lo que justamente nos han mandado. Si no les hemos sufrido con paciencia, hablando palabras desabridas y quejándonos á otros de los correctivos ó consejos que por nuestro propio bien nos dan. También nos acusare-

mos si no les hemos asistido y socorrido en sus necesidades, pues el que no ama á sus padres, mal puede querer á Dios, porque Dios desde luego le rechaza por hijo ingrato y desagradecido á las atenciones paternas que con él ha tenido durante su niñez. Igualmente nos acusaremos de la falta de respeto á los mayores en edad, dignidad y gobierno, esto es, si lo hemos obedecido á los hermanos mayores, tíos y demás parientes, y si hemos despreciado á los ancianos ó á los pobres, ó hablándoles con malos términos ó despidiéndoles con frases despreciativas de nuestras casas, sin reparar que como ellos se ven nos podemos ver nosotros ó nuestros hijos. Respetemos á los pobres, y seremos amados de Dios. Los padres nos

acusaremos de los descuidos que hubiésemos tenido con nuestros hijos y demás familia, y de los malos tratamientos ó malos ejemplos que les hayamos dado, y si á nuestras mujeres las tratamos con el cariño que la Iglesia nos enseña y se usa entre gentes de buena conciencia.

¿A qué nos obliga el quinto mandamiento?

A no matar; es decir, no hacer mal á persona alguna, ni en hecho, ni en dicho, ni aún por deseo. En este mandamiento nos acusaremos el odio ó mala voluntad que hayamos tenido ó tengamos á nuestros prójimos, y las venganzas que hubiésemos tomado para vengar la ofensa que nos hubiesen hecho. Idem si somos aficionados á la bebida y provocativos con ella, dando

mal ejemplo á nuestros semejantes. Idem si hemos deseado la muerte á persona alguna ó cooperado á dársela y si en alguna ocasión tuvimos algún desafío en que hubo peligro de muerte ó heridos graves con escándalo.

¿A qué nos obliga el sexto mandamiento?

A no fornicar; esto es, que seamos limpios y castos en pensamientos, palabras y obras. En este precepto nos acusaremos de cuantas torpezas hayamos cometido de palabra y de obra con mujeres casadas, viudas, doncellas ó religiosas. También nos acusaremos si hemos tenido tentaciones deshonestas, con uno mismo ó con otra persona racional ó irracional y aún con figuras. Si tuvimos conversaciones ó canta-

res escandalosos, y si somos aficionados á los juegos prohibidos ó de azar, que tantos perjuicios causan á familias honradas, dejándolas en la miseria ó dando lugar á que por sostener este vicio carezcan nuestros hijos ó mujer de lo más necesario. Si vivimos maritalmente con alguna mujer sin estar casados canónicamente. En fin, en esta materia examinaremos con despacio lo que nuestra conciencia nos dicta, pues nadie mejor que uno propio sabe lo que pecó en materia tan grave y delicada, sin necesidad de escribirlo para que á lo mejor se enteren los niños de lo que deben ignorar, pues por desgracia, saben ellos más hoy á los ocho años, que yo sabía á los quince, ¿y por qué? por el abandono en que los padres

tenemos á nuestros hijos, no inculcándoles nuestra religión.

¿A qué nos obliga el sétimo mandamiento?

A no hurtar; es decir, á no quitar, ni tener, ni querer lo ajeno contra la voluntad de su dueño. En este precepto nos acusaremos de lo que hayamos hurtado ó retenido, en dinero ó haciendas, lo que pertenece á otro ó si fué causa de algún incendio premeditado. Si aconsejamos á que otro robe ó si hemos comprado cosa robada á hijos de familia ó criados. Idem si hemos hallado alguna alhaja ó dinero y no hicimos las diligencias para saber su dueño. Si somos demasiado pródigos y gastadores en vanidades, comidas, banquetes, etc. Si hicimos ó fuimos causa de que se hiciesen trampas en

el juego para ver de ganar ilícitamente lo que pertenecía á otro. Si hemos sido causa ó influido para sostener pleitos injustos. Si pagamos religiosamente á nuestros acreedores y criados, porque la retención injustificada equivale á hurto. Si hemos sido causa de que se defraudase á la hacienda ó á particulares con medidas, pesos ó adulteraciones en los artículos de comer, beber y arder, ó que vendiesen telas ó paños malos por buenos, llevándose por el artículo de venta más de lo justo y razonable. Si hemos prestado dinero ó tomado alhajas con usura, llevando por este servicio crecidos intereses, esto es, mayor cantidad que la del seis por ciento, precio á mi juicio bastante crecido, pues al que lo necesita le resulta á un quince ó á

un veinte por ciento con corretajes, escrituras etc. ¡Dios mio, si algún día me tienta Judas á entrar en este negocio, no permitais que á mis semejantes les admita más intereses de los que ellos buenamente gusten darme, sin permitir que exceda del tres; pues tengo un alma que salvar, y si por un puñado de oro que he dejar para quien lo ha de despilfarrar en lujos y regalías, quiero vivir y morir sin conocer este tráfico, para muchos tan codiciado!

A propósito de esto, y toda vez que mis amigos me han de honrar con la lectura de este mi insignificante trabajo, referiré un pasaje que nos refiere *Cesáreo* y *El despertador del alma*, fólío 240.

EJEMPLO

Dice, pues, el autor, que hubo en cierto lugar un hombre rico y principal, tan entregado á la codicia y deseo de llevar hacienda, y adquirir honras, que no reparaba en medios ilícitos para lograr su intento, y dejar ricos á su mujer é hijos. No hacía caso de los inevitables remordimientos de conciencia, y de las aldabadas que Dios le daba en sus santas inspiraciones. En fin, por último aviso, Dios le envió una enfermedad peligrosa; y el demonio, que en la vida le prometía facilidad de convertirse en la muerte, entónces le hacía tan dificultoso el camino de alcanzar misericordia, que le parecía imposible. Por una parte deseaba restituir, por otra se resolvía á no

hacerlo por no dejar pobres á sus hijos y mujer. En esto se iban aumentando los accidentes. Confesóse, más por el bien parecer, que por voluntad que tuviese de disponer su alma para morir. ¡Oh padres, advertid que vuestros hijos no os han de sacar del infierno si caéis allá! Hizo llamar á un escribano para ordenar su testamento. Luego que llegó, le dijo: *Señor secretario. Vd. ha de escribir mi testamento como yo le notare.* De muy buena gana, respondió. Puso sus aparatos de escribanía y papel; y el enfermo entónces con voz desentonada, y el rostro melancólico y terrible, comenzó á notar, y dijo: *Lo primero, mando mi cuerpo á la tierra, y mi alma á los demonios.* Aquí fué el asombro de todos. Unos decían: ¡Jesús

mil veces! y se santiguaban. Otros, que es delirio. Otros, melancolía. El enfermo dijo entónces: *No, no, no es delirio ni locura, que en mí estoy: ya daré la razón.* Y en el mismo tono repitió; escriba usted: *Mando mi alma á los demonios, para que la lleven á sus infernales cárceles, por los daños y perjuicios que hizo al prójimo.* Aquí todos aturdidos: el pobre escribano, temblando como un azogado, hacía como que escribía, pero sin formar letra. Prosigue el enfermo, escriba usted: *Item, mando el alma de mi mujer á los demonios, porque jamás me fué á la mano, ni me corrigió en mis tratos ilícitos, antes se alegraba por tener más para sus galas y vanidades.* Considérese como estaría la triste mujer, que se hallaba presente. El

escribano, ni escribía, ni sabía donde estaba, ni lo que sucedía. El enfermo continuaba con más formidable voz: *Item, mando que las almas de mis hijos sean asimismo entregadas á los infernales espíritus, pues ellos me han ayudado en mis fraudes y engaños, porque les quedara mayor herencia.* Aquí fueron los gritos de todos. Persuadíaule que no dijese aquello. Creían otros que era frenesí. En fin, llegóse el confesor, intentando sosegarle; y diciéndole que mirase lo que decía, y que se arrepintiera de sus culpas; pero aquí con rostro fiero y voz ya de condenado, desechándole con ira y furor, notó la última cláusula, diciendo: *Item, mando que el alma de mi confesor sea también entregada á los demonios, para que junta con la mia,*

con la de mi mujer, y de mis hijos, padezca y arda eternamente en el infierno, pues él tiene la culpa de mi condenación, por no haberme ido á la mano en mis tratos ilícitos. ni negado la absolución viéndome sin propósito de la enmienda; antes me absolvía por sus intereses y fines particulares; y así, quien tal hizo que tal pague. Pero aquí lo más tremendo de este caso y castigo que Dios quiso hacer, permitiendo, que aquel mal hombre lo declarase. Acabado de notar este testamento, sin más albaceas y testamentarios, al punto se cumplió, pues entrando una gran tropa ó confusa legión de demonios en el aposento, asieron al enfermo, á la mujer, hijos y confesor, y los sumergieron á todos en los profundos calabozos del infierno, donde

están y estarán para mientras Dios fuere Dios. Tremendo caso, y que hará temblar á cualquiera; y en especial á los que los imitaren. ¡Cómo estarán ahora aquellos desdichados despedazándose con furor y rabia: y sobre todo contra aquel infeliz confesor, que tuvo gran parte de culpa en este infausto suceso! En el cual se cumplió á la letra lo que dijo David: *Declinantes autem in obligationes adducet Dominus cum operantibus iniquitatem.* (Psalm. 124.)
Temán y temamos todos, así penitentes, como confesores, que nos suceda semejante desdicha.

¿A qué nos obliga el octavo mandamiento?

A no levantar falso testimonio, ni mentir; es decir, á no juzgar ligeramente sin motivo ni fundamen-

to, mal del prójimo, ni decir ni oír sus defectos. En este mandamiento nos acusaremos si hemos levantado falso testimonio en cosa de honra ó crédito contra alguna persona para conseguir discordias ó perjuicios, ó si hemos descubierto algún secreto que se nos hubiese confiado y con ello fuimos la causa de deshonra ó fama que le sobrevino graves perjuicios con su familia ó amigos á nuestros semejantes. También nos acusaremos si en alguna ocasión hemos hablado palabras injuriosas contra nuestro prójimo, zahiriéndole con algún defecto estando otro presente, al cual estamos obligados á pedirle perdón si le ocasionamos descrédito en su honra ó fama. Idem si hemos murmurado de otro en reuniones y si hemos descubierto algún

defecto ó el de su familia. Idem si nos ocupamos en la vida ajena y si acriminamos con juicios temerarios, y por último, nos acusaremos de cuantas mentiras hayamos dicho y si hicimos algundesprecio de nuestros hermanos.

¿A qué nos obliga el noveno mandamiento?

A no desear la mujer de nuestro prójimo; esto es, á no solicitar la esposa de nuestro semejante, pues lo que no deseamos para nosotros no lo debemos haer á nuestros semejantes, porque debemos acordarnos del castigo que Dios le dió á David, el cual paseándose en cierto dia por la azotea de su palacio, vió bañarse á una mujer muy hermosa llamada Betsabé, esposa de uno de los principales oficiales de su Ejér-

cito, que le había acompañado durante su destierro en Israel. Mandóla venir á su palacio y cometió con ella adulterio. Para ocultar este delito, el Rey hizo venir á su presencia á Urias, que así se llamaba el marido de Betsabé, para que tratando con su mujer el adulterio, se cubriese. Mas venido, aunque el Rey le detenía consigo, y procuraba que comiese y bebiese con exceso, no pudo recabar de él que fuese á su casa, ni que viniese su mujer, alegando que no parecía bien que estuviese su general en el campo con su Ejército, y él regalándose y dándose á deleites; por lo cual David tomó otro acuerdo, y fué que le dió una carta en que mandaba á Joab que expusiese á Urias en lo más trabado del combate y le abando-

nase á la muerte; todo lo cual cumplió Joab y Urias pereció desamparado por su jefe y David se desposó con Betsabé.

Muerto Urias, envió Dios al profeta Natan á David para hacerle ver la enormidad de su delito y anunciarle su justo castigo. Fué el profeta al palacio de David, y le preguntó que pena merecía el que teniendo muchas ovejas, había tomado á un pobre una sola que poseía. David irritado en extremo, respondió que aquel hombre merecía la muerte. Replicó el profeta: Ese hombre eres tú; que tenías muchas mujeres, Urias una sola, y se la quitaste, y sobre ello le has dado muerte con la espada de los ammonitas. En castigo de este delito, dentro de tu casa habrá cuchillo que hiera y mate largo

tiempo; y porque le deshonoraste la mujer, aunque fué en secreto, no faltará quien en público y en vista de este sol, deshonne las tuyas. Penetrado David de las reconvecciones del Profeta, reconoció su culpa, y exclamó con profundo dolor: *Pequé contra el Señor*. Dios aceptó el sacrificio de su humillación y penitencia, é inspirando á Natan, dijo éste: *El Señor, que vé tu dolor, te ha perdonado tu culpa; no morirás; pero porque has sido causa de que los enemigos del Señor blasfemasen contra él, morirá el hijo que te ha nacido del adulterio*. Dicho esto, Natan se retiró, y en efecto el señor hirió al niño, el cual cayó enfermo luego que nació; recogióse David en su aposento, ayunó y rogó á Dios por la salud del niño, juntáronse los prin-

cipales de su casa para consolarle, y no los oyó, ni quiso comer. Murió el niño al sétimo día de su nacimiento y no había quien se atreviese á decirlo al Rey; pensaban que quien tanto sentimiento hizo por la enfermedad, más se desconsolaría cuando supiese su muerte. Entendiólo el Rey, y cierto ya de la muerte del infante, vistióse, lavó su rostro, entró en la casa del Señor y le adoró. Volvió después á su palacio. pidió que le pusiesen la mesa y comió. Dijéronle sus domésticos: Cuando el niño aun vivía, llorabas y ayunabas, y ahora que ha muerto te has levantado y has comido. He ayunado, respondió David, y llorando por el niño, por que suplicaba á Dios que lo sanara; mas ahora que ha muerto, ¿á quién he de ayunar?

Por ventura podré restituírle la vida? Antes bien iré yo á él; pero él no volverá á mí.

Tuvo David otro hijo de Betsabé, que fué Salomón, á quien amó el Señor, el cual dió palabra á David que sería Rey después de sus días, y así se cumplió. Con todo, aun no era suficientemente expiada la culpa de David. Absalon, otro de sus hijos, primero hizo matar por sus criados en un convite á su hermano Amnon, que era el primogénito, para vengarse de la afrenta que éste hizo á Tamar, su hermana por parte de la madre, deshonorándola con violencia. Luego, después de haber vuelto á la gracia de su padre, se reveló contra él, formando un partido numeroso para destronarle. David que á la sazón tenía

más de sesenta años, se vió en la precisión de huir, saliendo de Jerusalem por no exponer su capital á las calamidades de su sitio; pasó el torrente Cedron y subió á la colina de los Olivos, caminando descalzo, cubierta la cabeza y los ojos arrasados en lágrimas. En esta situación llegaron los sumos sacerdotes Sadoch y Abiathar, acompañados de levitas que traían el arca de la alianza, pero David les dijo: *Volved el arca á la Ciudad, que si yo hallora gracia en los ojos del Señor, me volveré allá, y me dejará ver otra vez su arca y su tabernaculo. Y si me dijese, no eres acepto á mis ojos, á su disposición estoy, haga de mí lo que fuere de su mayor agrado.*

Absalón entró como en triunfo en Jerusalem, y usando de la mayor

maldad y bajeza que puede imaginarse, hizo armar una tienda de campo en un lugar público y poner dentro una cama, y allí á vista de todo Israel, conoció carnalmente á las diez mujeres concubinas de su padre, que habian quedado en Jerusalén para guardar el alcázar; cumpliéndose así lo que el Profeta Natan había dicho, que si David deshonoró en secreto la mujer agena, otro deshonoraría las suyas en público. (Histórico.)

De este y muchos hechos que por desgracia se están sucediendo aun en nuestros dias, se deduce la certeza de aquel dicho del Evangelio, que nos dice: lo que no quieras que te hagan á tí, no lo hagas tú á tu prójimo; por que así como hicieras, así te harán.

¿A qué nos obliga el décimo mandamiento?

A no codiciar los bienes ajenos; esto es, á no retener ni querer lo ajeno contra la propia voluntad de su dueño. Como lo que se preceptúa en este mandamiento está ya incluido en el *sétimo*, así como lo del *noveno* se halla dicho en el *sexto*, por esta causa no creo del caso volverlo á repetir.

Terminado el exámen, diré: Dios mio, me pesa de esto y todo lo demás con que os he ofendido, por pensamiento, palabra y obra, olvidado é ignorado desde que tuve uso de razón hasta la hora presente. Pido á V. D. M. perdón, y propongo firmemente la enmienda de no volver á pecar más, ayudado de Vuestra Divina Gracia y el amparo

incondicional con que mira á los pecadores la siempre Virgen María.

ACTO DE CONTRICCIÓN

PARA MI USO

Señor de misericordia; á vuestras plantas postrado este pecador, como á único Juez de quien espera la absolución para salvar su alma; se acusa ante V. D. M. de que puede más su inclinación á ofenderos, que el temor de vuestro castigo. Me pesa, Dios mío, y tened compasión de mí, que reconozco y confieso como Zaqueo, lo mucho que os he ofendido, os ofendo y ofenderé, á pesar de esta mi fiel protexta; y todo, no por falta á la divina

gracia que á tantos hombres habeis prestado, y conseguido su salvación. No permitais, Señor, que el enemigo implacable de las almas dóciles, se cebe en mí por más tiempo, abusando de mi flaqueza espiritual, para desviarme de Vuestro Reino Celestial; donde residen un David, un Agustín, y otros muchos, que como yo sólo pensaban en las delicias que Satanás nos proporciona en este destierro, y para que no muriesen eternamente, les iluminásteis con la luz verdadera para que viesen el camino de la Gloria. Confieso, Señor, que os he faltado muchas veces de obra y de palabra, y de lo cual me pesa de todo corazón. Perdonadme, Dios mio, como Padre de Misericordia, como fué tu voluntad perdonar á un Ginés, á un

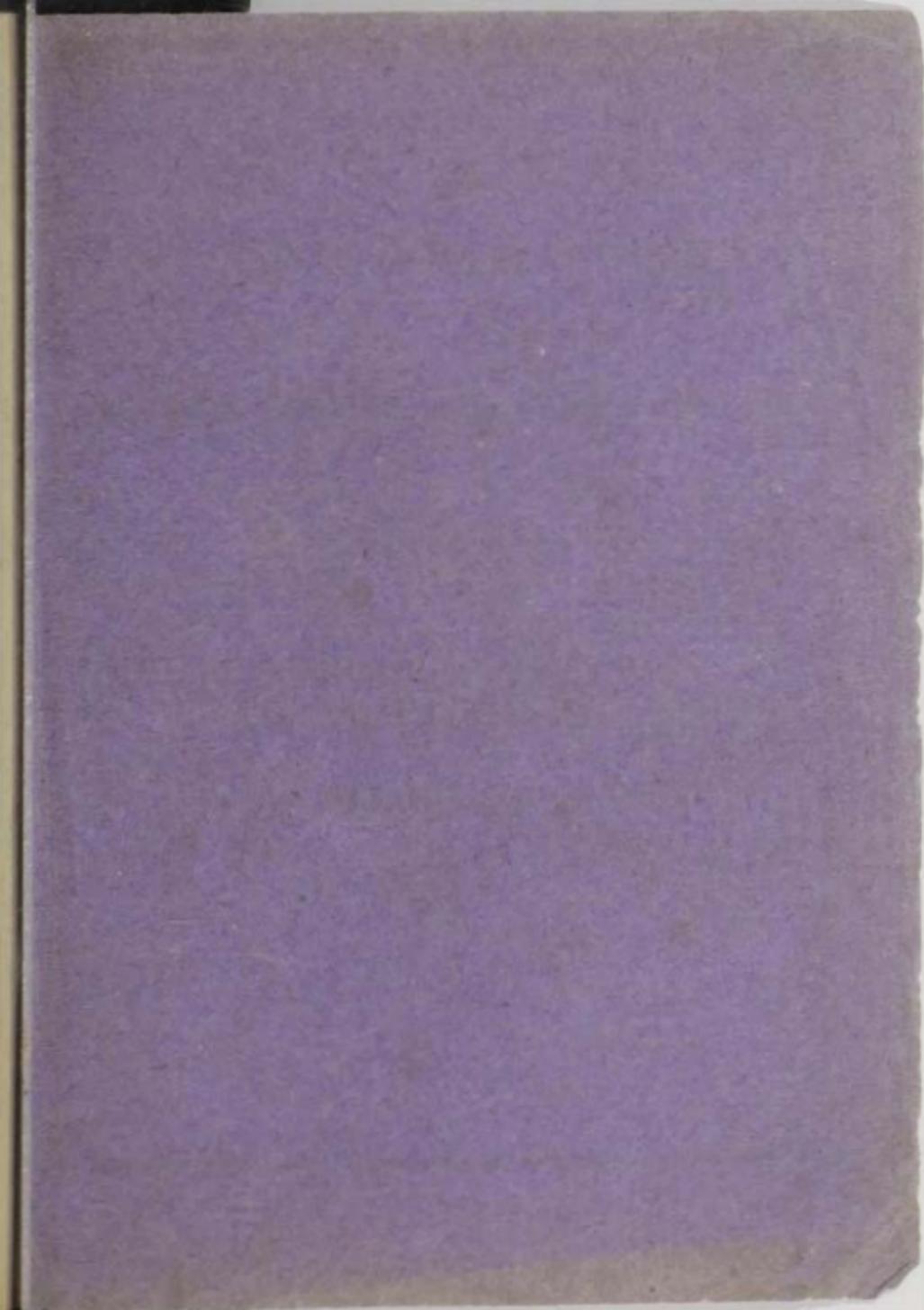
Juan Gualberto y á un Cipriano, proporcionándome á mí como á ellos un solo rayo de vuestra luz y gracia; á fin de que conociendo á tiempo los errores de la regalía y de los placeres de esta vida, logre comprender que todo es pasajero, y que sólo en el cumplimiento de vuestra Ley se halla la paz, el sosiego, y la salvación de las almas; á cuyo fin, os prometo no volver á ofenderos jamás, pues siendo muy contados los días que me restan de vida corpórea, quiero, ayudado de vuestra divina gracia, salvar mi alma, que está llamada por vos, á sufrir el castigo á que los distintos placeres que he dado á la carne me hicieron acreedor. Así lo espero merecer y alcanzar de vuestra misericordia infinita para con nosotros los pe-

adores, por cuya salvación bajasteis de los Cielos al destierro á padecer y morir afrentosamente, como el más rebelde de los criminales, siendo desde los primeros tiempos el solo Hacedor y el solo Señor de los Cielos y de la Tierra, interponiéndos para más obligaros á otorgarme este favor, los agudísimos dolores que vuestra Virginal Madre ha padecido en vuestra Santísima Pasión y Muerte.

FIN

ÍNDICE

	C.	P.
Al lector.....	»	2
El Rosario es un Tesoro.....	I	9
Oración de ofrecimiento.....	»	20
Oración de la mañana.....	II	23
Otra para el toque de Animas.....	»	25
Otra que debe decirse al levantarse	»	26
Otra al Santo Angel de la Guarda.	»	28
Otra para empezar el trabajo.....	»	29
Otra á la Santísima Virgen.....	»	31
Otra al Patriarca S. José.....	»	34
Para la bendición de la mesa.....	»	36
Otra para dar gracias.....	»	37
Otra á San Lorenzo.....	»	39
Salve á la Virgen.....	»	41
Visita al Santísimo.....	III	43
Media hora de recreación.....	IV	51
Para el examen de conciencia.....	»	61
Ejemplo de un usurero.....	»	74
Hecho histórico para no solicitar la mujer de otro.....	»	81
Acto de contrición.....	»	90



Puntos de venta: en las principales librerías de la Coruña.

Precio del ejemplar:

25 CTS. DE PESETA

Siendo el pedido de consideración se hacen las rebajas del 20 y 40 por 100, para fuera de la capital, cuyo pedido se hará á su autor, Campo de la Leña núm. 18.

Téngase entendido que el producto de este librito, lo dedica al socorro de los pobres de esta capital.

Para evitar falsificaciones, cada ejemplar llevará el sello del autor.